

AÑO

Expediente núm.



240347

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE INVENCION **240347**

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE INVENCION** por **20** años, en España

a favor de

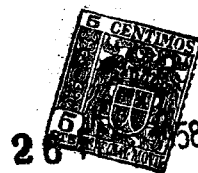
CONSTRUCTORA NACIONAL DE CONDENSADORES INDUSTRIALES, S.A.

española domiciliado en **M a d r i d**

calle de **Valderribas** núm. **71**

por:

MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA FABRICACION DE CONDENSADORES ELECTRO-ESTÁTICOS



240347

P A T E N T E D E I N V E N C I O N
=====
=====

Por 20 Años

Para todo el territorio español, Colonias y
Protectorados, por:

"MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA FABRICACION
DE CONDENSADORES ELECTRO-ESTÁTICOS"

A favor de:

CONSTRUCTORA NACIONAL DE CONDENSADORES
INDUSTRIALES, S.A.

Entidad española.

Residente en M A D R I D.- Valderribas, 71.-

=====
=====



MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

240347

5

La presente Patente de invención describe y reivindica las mejoras conseguidas en la fabricación de condensadores electro-estáticos, por las que se modifican las características de las bobinas en tanques individuales, todo lo cual permite una mejor refrigeración y la disposición de los mismos dentro de cada caja.

10

En los condensadores en uso, los elementos van dispuestos horizontalmente y la refrigeración por aceite es defectuosa, toda vez que solo se baña la parte exterior de los elementos, acumulándose en las capas superiores el aceite caliente, con el consiguiente contraste con las capas inferiores.

15

La disposición de las bobinas en tanques cilíndricos individuales, permite además su colocación en posición vertical en cajas planas, facilitando la sustitución de cualquier elemento por avería o defecto, sin que se inutilice la totalidad del condensador.

20

Las características de uno de estos elementos unitarios, han sido representadas en el plano adjunto, que muestra una sección vertical del mismo, haciendo referencia a este dibujo en la descripción que sigue:

25

La caja -3- cilíndrica que contiene cada elemento, está fabricada en aluminio, cerrada herméticamente por engatillado de la tapa -4- sobre el



30

bote, empleando una resina que polimeriza y asegura el cierre hermético.

35

Las cajas -3- que contienen cada elemento, llevan tanto en el fondo como en la tapa, unos nervios circulares -5- y -6- para centrar las bobinas concéntricas -7- y -8-, conectadas en paralelo, que de esta forma quedan perfectamente sujetas, y cuya disposición de las bobinas favorece la circulación del aceite de refrigeración, para lo cual se han previsto unas aberturas -9- en los tubos de cartón sobre los que se realiza el bobinado.

40

De igual forma se ha previsto la sujeción del aislador -10- por el troquelado de la tapa y un obturado y aislamiento seguro, por el empleo de una resina especial que a temperatura adecuada polimeriza y cubre interiormente las tres depresiones formadas por el troquelado para el asiento de los aisladores y del espárrago central.

45

50

La sujeción de estos elementos en la caja se logra por la borna -2- que rosca sobre la pletina -1- común a los elementos de una misma fila.

55

Como se aprecia en el dibujo, las bobinas concéntricas -7- y -8- permiten la circulación del aceite de refrigeración por las cavidades verticales dispuestas entre ellas, espacios que se comunican entre sí por los orificios -9- practicados en la parte inferior y superior de los tubos de cartón de las bobinas. Estos chasis quedan sujetos por las



240347

nervaduras -5- y -6- practicadas tanto en la tapa como en el fondo del bote.

60 La utilización de una resina que polimeriza y cubre todo posible resquicio en los puntos de cierre, como son el engatillado -4- y las bornas -10-, aseguran la hermeticidad del elemento.

65 Descrito suficientemente el objeto del invento, se hace constar que cualquier modificación que se introduzca, ya sea en su forma, dimensiones, proporciones, clase de material empleado o disposición de los distintos elementos que lo integran, se considerará como propia de la presente patente, siempre que no altere su esencialidad característica.

70

N O T A

Se declaran de novedad y propia invención las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

====

75 1ª.- Mejoras introducidas en la fabricación de condensadores electro-estáticos, que se caracterizan porque la caja cilíndrica de cada elemento unitario monofásico, dispone tanto en su fondo como en su tapa de unos nervios circulares que centran las bobinas concéntricas, de forma que entre ellas pueda circular el aceite de refrigeración, comunicándose los espacios entre las bobinas y las paredes de la caja, por medio de unas aberturas practicadas en los tubos de cartón sobre los que se realiza el bobinado.

80

85

2ª.- Mejoras introducidas en la fabricación de



240347

90 condensadores electro--estáticos, según la reivin-
dicación anterior, que se caracterizan por la fija-
ción de los aisladores de las bornas, encajados en
resaltes de troquel practicados en la tapa de la
caja de cada elemento, y por la obturación y aisla-
miento de los espárragos de cada borna y el de fija-
ción al chasis, por medio de una resina que a tem-
peratura conveniente polimeriza y se adhiere inte-
riormente, cubriendo la cazoleta formada por el tro-
quelado de los aisladores de las bornas, y del espá-
rrago central.

95
100 3ª.- Mejoras introducidas en la fabricación de
condensadores electro-estáticos, según las reivindi-
caciones anteriores, que se caracterizan porque la
tapa se fija a la caja de cada elemento por el siste-
ma de engatillado, asegurando la hermeticidad por el
empleo de una resina que polimeriza a temperatura
adecuada.

105 4ª.- MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA FABRICACION DE
CONDENSADORES ELECTRO-ESTATICOS.

110 Todo ello según se describe y reivindica en la
presente memoria que consta de cinco hojas escritas
a máquina por una sola de sus caras, numeradas e
ilustradas con los planos adjuntos.

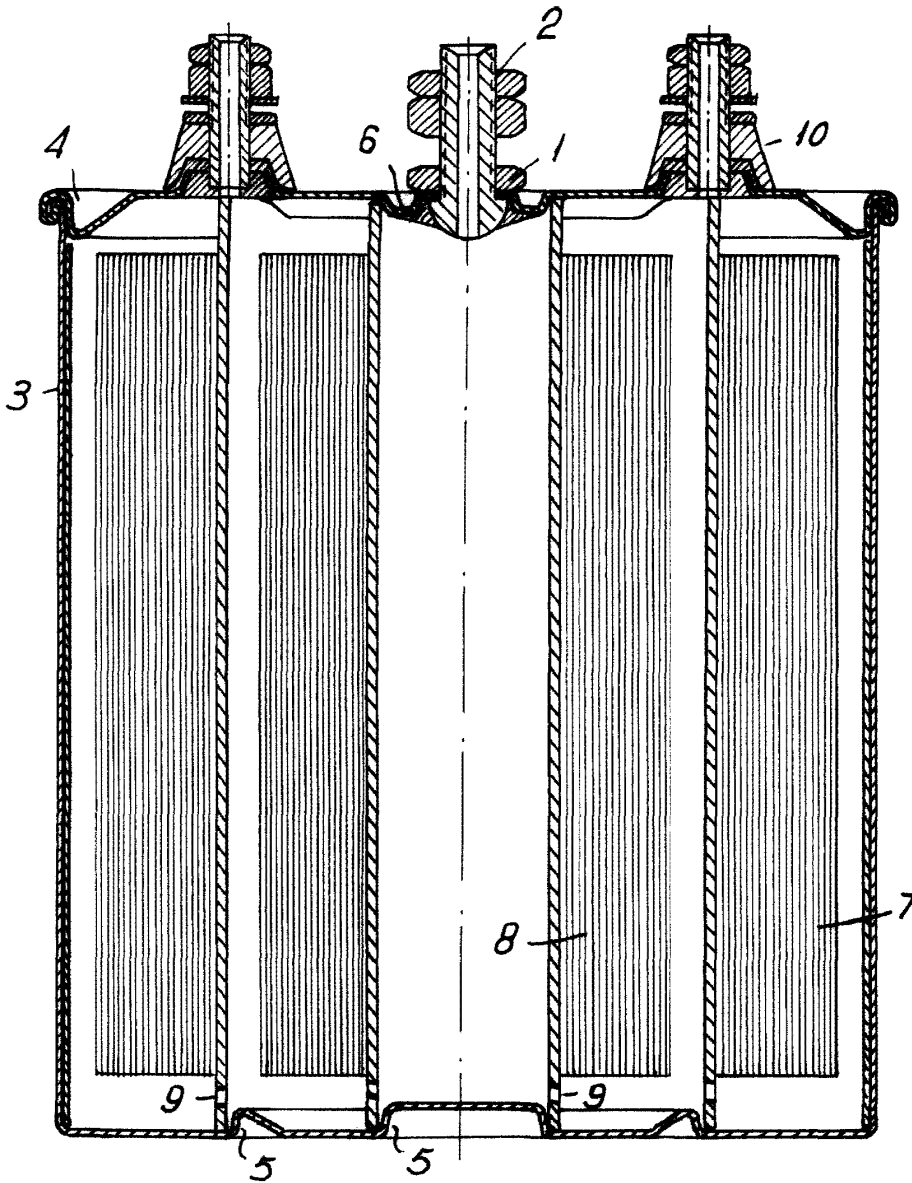
Madrid, 26 de Febrero de 1.958.-

) —
└───

240347



26



Madrid. 26 de Febrero de 1.958

ESCALA VARIABLE

—